



RESOLUCIÓN DE 9 DE JULIO DE 2019 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS XXVI PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CUERPO SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 27 DE MARZO DE 2019 (BOE DE 30 DE MARZO), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE APROBADOS EN EL PRIMER EJERCICIO Y LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO.

El Tribunal Calificador de las XXVI pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado convocadas por Resolución de 27 de marzo de 2019 (Boletín Oficial del Estado de 30 de marzo), en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, resuelve:

Primero. Hacer pública la relación de aspirantes aprobados en el primer ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información del Estado, sin perjuicio de lo establecido en el apartado tercero.

Segundo. Convocar a los opositores que han superado el primer ejercicio a la realización del segundo ejercicio, que tendrá lugar el sábado día 20 de julio de 2019 a las 9:00 horas, en la Facultad de Informática de la Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria, calle Prof. José García Santesmases, 9, 28040 Madrid.

Según el punto 1.5.2 del Anexo I de la Resolución de 8 de enero de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convoca el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, los aspirantes que hayan superado el segundo ejercicio en la convocatoria de dicha Resolución, quedarán exentos de la realización del segundo ejercicio en este proceso selectivo, y se les computará una puntuación equivalente a la obtenida. Las resoluciones de aprobados del segundo ejercicio de la anterior convocatoria se encuentran publicadas en <https://sede.inap.gob.es/csstic-2017-ingreso-libre> y en <https://sede.inap.gob.es/csstic-2017-promocion-interna>.

Los opositores deberán presentar documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad.

La prueba se realizará con lápiz, que será provisto el día del examen.

Tercero. En aplicación de lo dispuesto en la base específica 10 de la Resolución de 27 de marzo de 2019, se convoca a la aspirante D^a. Carolina Martínez Parra para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el martes día 23 de julio de 2019, a las 16:00 horas en la sala 3.1 (tercera planta) del Instituto Nacional de Administración Pública, calle Atocha 106, Madrid.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Ministra de Política Territorial y Función Pública. P.S. (Real Decreto 351/2019, de 20 de mayo), el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR